



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 29 de noviembre de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Austria y Croacia ante las Naciones Unidas

Por la presente, hacemos referencia al ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, ocurrido en el día de hoy, 29 de noviembre de 2012. Este grave incidente, que afectó principalmente a los miembros del contingente austríaco y croata al servicio de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), se produjo en la carretera entre la sede de la FNUOS, “campamento Faouar”, y el aeropuerto de Damasco. Un convoy formado por más de 140 soldados, en su mayoría austríacos y croatas, del batallón de Austria de la FNUOS en rotación fue atacado por fuego no identificado cuando se dirigía al aeropuerto. Cuatro soldados resultaron heridos, dos de ellos de gravedad. La carretera del aeropuerto, que las autoridades sirias habían cerrado con anterioridad, se reabrió a la circulación inmediatamente antes del ataque. Pese a que el convoy había recibido previamente el visto bueno de las autoridades sirias, este fue atacado.

Austria y Croacia condenan enérgicamente este ataque inaceptable contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y solicitan que se lleve a cabo una investigación exhaustiva al respecto y los responsables rindan cuentas de sus actos. En este sentido, nos gustaría hacer hincapié en que la República Árabe Siria debe garantizar la seguridad de todo el personal de la FNUOS y otras fuerzas de mantenimiento de la paz en el ejercicio de su mandato y adoptar todas las medidas necesarias para evitar ataques similares en el futuro. Recientemente, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 2 de su resolución 2052 (2012), exhortó de forma unánime a todas las partes a que garantizaran la seguridad y el acceso irrestricto e inmediato del personal de las Naciones Unidas que ejecuta su mandato, de conformidad con los acuerdos existentes.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Martin Sajdik
Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ranko Villović
Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

